

ACUERDO N° 333.- En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Sres. Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) MODIFICAR el punto I) del Acuerdo N° 310/12 disponiendo que el Cuerpo de Auditores estará integrado por la agente judicial **CLAUDIA CASTELLANI**, en lugar del Sr. Javier Sbriccoli, además de los designados en el acuerdo citado Dres. **FERNANDO RODRIGUEZ y MARCELA BEATRIZ FURNARI**. La Dra. Furnari, sin perjuicio de las tareas encomendadas, cumplirá funciones de fedataria en el Cuerpo de Auditores.-

II) AGREGAR como inciso h) del punto II) del Acuerdo N° 310/12: **“TODA OTRA INFORMACION QUE RESULTE DE INTERES A LOS FINES DE ESTA AUDITORIA”**.

III) INCORPORAR como punto V): **“DESIGNAR subrogante de la FISCALIA DE CAMARA N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial a la Sra. FISCAL DE CAMARA N° 1, Dra. DIANA MARIA BERNAL, inter dure la suspensión de términos ordenadas en el punto IV).-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-